



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33986 26/01/2021 83942

AUTOR/A: CASERO ÁVILA, Alberto (GP); PÍRIZ MAYA, Víctor Valentín (GP); ANGULO ROMERO, María Teresa (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la actuación consiste en prolongar la duplicación de la carretera N-432 del P.K. 1,5 al 4,5, manteniendo la calzada única desde el P.K. 4,5 al 9,8, rehabilitando el firme y reordenando los accesos mediante vías de servicio y glorietas.

En junio de 2020 se aprobó el segundo expediente de información pública a efectos de expropiaciones (anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de 02/12/2019). Una vez sea aprobado el proyecto de construcción, se podrá licitar la obra conforme lo permitan la disponibilidad presupuestaria y la priorización de actuaciones.

Madrid, 02 de marzo de 2021